

Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*

Siete Regiones de la Prensa en México, 1792-1950, es una obra colectiva que aborda uno de los temas tal vez más olvidados en la reflexión histórica en nuestro país. El libro ha sido publicado en primera edición, en 2006, de manera conjunta por la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se trata de un volumen en rústica de 22.5 por 16.5 centímetros. Su lectura es ágil y por momentos atrapa al lector trasladándolo a diversos momentos históricos y situándolo en variados espacios geográficos de la historia regional mexicana. El trabajo es parte del proyecto Conacyt: “Historia comparativa de la prensa nacional en México, 1792-1950”. En él intervienen, además de la coordinadora —para los casos de los estados de Veracruz y Jalisco—, cinco autores que concentran su atención en los estados de Oaxaca, Zacatecas, Sinaloa, Chiapas y Michoacán; la obra cierra con un capítulo de conclusiones intitulado “Historia comparativa de siete regiones de la prensa en México”, a cargo

* Celia del Palacio Montiel (coord.), *Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*, Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa/Conacyt, 2006, 432 pp.

de la propia coordinadora del libro, Celia del Palacio Montiel, conocida autoridad académica en la materia.

En la “Introducción” Celia del Palacio recalca la ausencia de estudios sobre el tema a pesar de la gran cantidad existente de materiales hemerográficos para los siglos XIX y XX, que por su dispersión y desorden, a juicio de la autora, “urge catalogarlos de manera adecuada y analizarlos cuidadosamente” (p. 10). También nos hace ver la escasez de índices y catálogos y la heterogeneidad de los materiales hemerográficos en las diversas regiones de México respecto a los procesos de producción, comercialización y contenidos, así como los avatares que inciden en la aparición y desaparición de los periódicos, aspecto éste que, en mi opinión, es una de las tramas más importantes y sugestivas para dilucidar hechos a escala regional y nacional de nuestra historia. En suma, la autora propone un “análisis comparativo, multicéntrico e intrarregional” de dichos materiales (p. 11). Nosotros agregaríamos una propuesta de comparación *interregional* habida cuenta las diversas escalas espaciales y territoriales y los distintos enfoques en su tratamiento por la historiografía mexicana.

Del Palacio, en la misma “Introducción”, toma como punto de partida

lo que denominaríamos la (in)definición de Van Young sobre el término región: “las regiones son como el amor: son difíciles de describir pero las reconocemos cuando las vemos” (cit. por Del Palacio, p. 13). Si el amor es indefinible por su naturaleza, el concepto se queda pues en la indefinición, sobre todo cuando el mismo autor sostiene en otros textos que “las regiones son hipótesis a demostrar”.

La autora presenta la difícil decisión de concretar lo aparentemente inconcretable. Analiza los problemas metodológicos para designar adecuadamente a las unidades regionales fuera de la capital de la república. Excluye el término *estado* por “tratarse de denominaciones territoriales basadas en criterios jurídicos y políticos históricamente determinados”, observando también que *la división actual no coincide* con las delimitaciones territoriales del siglo XIX. Desecha el término *provincia* por la carga peyorativa que éste tiene, decantándose por la definición “formal” más conocida y usada desde la década de 1960 en el pensamiento geográfico social e histórico —que Van Young hace suya a contrapelo de lo que de él citamos líneas arriba—, según la cual una región estaría situada entre una unidad más grande que una localidad pero más pequeña que un Estado-nación, con una frontera para delimitarla. Tal unidad constituiría en sí un sistema de relaciones interactuantes, de fronteras no necesariamente impermeables, por lo que el

concepto puede estar contenido o rebasar las divisiones políticas o administrativas, en palabras de Van Young, “más familiares y fácilmente identificables” (cit. por Del Palacio, p. 14).

No obstante lo anterior, el criterio regional se circunscribe, atendiendo a los croquis cartográficos reproducidos en el libro de los casos analizados, a los *límites actuales* de los estados de la república. Jalisco, Sinaloa, Zacatecas y, en menor medida, Veracruz, modificaron sus límites territoriales. El concepto precede, pues, al territorio. El término *estado* como sinónimo de entidad federativa adquiere entonces una connotación que define a un sujeto como parte de una federación, independientemente de la forma geográfica que sus límites puedan tener en el tiempo. Esto llevaría a reflexionar sobre otro concepto que me parece pertinente: el de *región histórica*.

Toda región, ontológica e instrumentalmente concebida, tiene su o sus historias, sea a la escala que sea, ya se trate de un *lugar*, municipio, estado o cualquier unidad geográfico-social, pero no toda región es necesariamente una *región histórica*. Análogamente toda persona tiene su propia historia, pero no todos somos personajes históricos. Esta sutil diferencia la traigo a colación para destacar el carácter de las entidades federativas mexicanas como regiones históricas del país, historicidad que se asumiría, entre otros fenómenos, por la gesta-

ción y desarrollo de la prensa en los estados que conforman la república mexicana.

Hace algunos años, traduciendo un texto de Jerzy Topolski del original en polaco, me encontré con una frase de significación ambigua en español, lo cual me llevó en un principio a entender el texto de una manera diferente. El error consistía en atribuir al referido autor la idea de que toda región era histórica en la medida en que invocaba sus derechos políticos por *haber constituido una unidad política independiente antes de su adscripción al Estado nacional al cual ahora pertenece*. Así, Navarra, León, Bretaña, Gales, Escocia, Cataluña, etcétera, constituyeron unidades independientes (reinos, condados, ducados) antes de ser absorbidos, en estos casos, por España, Gran Bretaña y Francia. Más tarde me percaté de mi error en cuanto a la concepción de Topolski, formulada en 1969 y que coincidía con la definición “formal” expresada líneas arriba por Van Young. Sin embargo, esta equivocación mía me llevó a pensar en la pertinencia de aplicar el concepto de *región histórica* a esa categoría de regiones que teniendo su personalidad política y jurídica, habiendo, por tanto, precedido al Estado nacional, ahora aspiran a una cada vez mayor autonomía o incluso a su plena independencia. Si esto era así, las regiones históricas mexicanas, al

menos las primeras entidades surgidas del federalismo en 1824, se presentarían, pues, como nuestras primeras regiones históricas por excelencia.

Por supuesto, no pretendo aplicar este concepto de *región histórica*, surgido de las formaciones regionales europeas y su temprana expansión a América, de manera mecánica e irreflexiva. La formación regional de la Nueva Galicia, teniendo como núcleo a Guadalajara, cobijó a cinco estados de la república mexicana, como también la historicidad regional del estado de Yucatán va estrechamente ligada a la totalidad peninsular y no sólo a la entidad federativa actual del mismo nombre. Lo que llama la atención es el hecho de que otros autores citados en el libro que se reseña, como Benjamín y Wasserman, le atribuyen precisamente el carácter de regiones históricas a las actuales entidades federativas que componen el México de hoy.

Si esto es así, nos enfrentaríamos de repente a siete regiones *históricas* de la prensa en México. Es en este punto donde encuentro la pertinencia de los temas aquí tratados y la importancia que este libro tiene para futuras investigaciones. A continuación me gustaría destacar ciertos elementos en cada uno de los capítulos del libro. Ante todo llama la atención que el tratamiento de cada una de las regiones no es necesariamente el mismo.

En el primer capítulo “Dispersión geográfica y modernidad precoz: la

prensa en Veracruz, 1794-1950”, Celia del Palacio distingue cuatro periodos históricos en el proceso de difusión de la prensa: el primer periodo abarca de 1795 a 1824, es decir, de la aparición del periódico en el puerto de Veracruz hasta la primera publicación fuera de éste en Xalapa, año que coincide con la instauración de la primera república federal. Un segundo periodo iría desde 1824 hasta 1868. En este último año aparece el *Correo de Sotavento* que, según la autora, “vendría a modificar las estrategias de producción de contenidos de los periódicos veracruzanos” (p. 31). Curiosamente coincide con el inicio de la República Restaurada. El tercer periodo concluiría con la llegada del linotipo a *El Dictamen* y un tanto a la par con el ocaso del Porfiriato. La cuarta etapa se cierra en 1950, aunque la autora reconoce que la aparición del *Diario de Xalapa* en 1943 pudo marcar también el punto de cierre de este último periodo.

La misma Del Palacio, en el ensayo dedicado a Jalisco, intitulado “La prodigalidad de las prensas: de Mariano Valdez a la Organización Editorial Mexicana. La prensa en Jalisco, 1792-1950”, propone otra periodización. En principio distingue dos grandes etapas con sus respectivos periodos y subperiodos: la primera, *formativa del periodismo (1792-1808)*, y la segunda *de desarrollo*; en esta segunda se distingue un primer periodo de *desarrollo gradual* de 1808 a

1904 y otro de *desarrollo completo* de este último año a 1943. Los subperiodos respectivos la autora los relaciona con los avatares habidos en la introducción de la prensa en ese estado, aunque nuevamente el año 1867 cerraría un subperiodo y el año de 1903 otro más. La primera parte del periodo de *desarrollo completo* va de 1904 a 1917, y la segunda, de este año constitucional hasta 1942, cuando aparece *El Occidental* (lo que casi coincide con la aparición del *Diario de Xalapa* en 1943). En esta periodización Del Palacio nos lanza una idea que podría constituir un hilo metodológico para sus futuras investigaciones:

Si pretendemos ser congruentes con ese modelo [de periodización], veremos que no es posible hacer cortes temporales de manera arbitraria, sino más bien ir acotando las serie de rupturas y continuidades que se presenten en cada una de las etapas, caracterizando a éstas precisamente a partir de las continuidades que se presenten en ellas. No ha sido posible prescindir del todo de los anclajes basados en los acontecimientos políticos; sin embargo, se ha hecho esto sólo cuando esos acontecimientos han cambiado la forma de hacer periodismo (p. 100.)

Esta idea del acontecimiento político correlacionado con “la forma de hacer periodismo”, desde nuestro punto de vista, le otorgaría esa historicidad

como sujeto al binomio entidad federativa-región histórica.

Este capítulo es realmente sugestivo. Nos presenta Guadalajara en su vocación de gran ciudad capital, no sólo del estado del mismo nombre, sino de toda la Nueva Galicia; destaca el papel de la Iglesia y los textos religiosos que se publican en los inicios del periodismo, las discusiones políticas que jalónaron el siglo, las tradiciones literarias, así como la idea de que la modernidad relativamente tardía iría en consonancia con las características del Porfiriato y la transición hacia el periodismo industrial.

Francisco José Ruiz Cervantes y Carlos Sánchez Silva suscriben el texto “Prensa, política y vida social en Oaxaca, siglos XIX y XX”. Los autores nos presentan una historia muy relacionada con los avatares nacionales; más que etapas distinguen *tramos*. El primero empezaría en 1813 cuando Morelos y Bustamante publican en tierra oaxaqueña los periódicos *El Sud* y *El Correo Americano del Sur*, ya con una vocación orientada a la formación de una opinión pública; un segundo tramo abarcaría desde 1854, es decir, el año de la Revolución de Ayutla, y concluiría en 1876, con el ascenso del Porfiriato. Un siguiente tramo lo constituye el lema *orden y progreso* en la prensa oaxaqueña cuyo periodo de cierre sería 1921, año en que se abre el último tramo hasta 1951.

Marco Antonio Flores Zavala nos da a conocer su texto “Del *Correo*

Político a Actualidades de Zacatecas. (Notas en torno a los periódicos zacatecanos, 1824-1950)”. Este texto resulta revelador a los ojos de un lector, más bien ignorante de la historia de los estados del norte. Seiscientos periódicos, según el autor, circularon entre 1824 y 1950; para los que nos hemos familiarizado con Jalisco, Michoacán, los estados de México central, Oaxaca, Puebla, Chiapas y Veracruz, el caso de la liberal Zacatecas, situada en los límites de ese casi despoblado norte —todavía bajo la amenaza de las llamadas invasiones bárbaras y un relativo aislamiento—, esta cantidad resulta gratamente sorpresiva. Esto demuestra la gran vitalidad de la sociedad zacatecana, echando por tierra el mito de aislamiento como barrera al desarrollo cultural, y demostrando que en todas las regiones se crea cultura, se crea periodismo y, sobre todo, se crea una historia que es necesario conocer más a fondo, por mucho que el autor califique de “protomodernos” los afares periodísticos de su estado.

Jorge Briones Franco elabora con fuentes más bien estadísticas y una sola base cuantitativa los rasgos fundamentales de “La prensa y el periodismo en Sinaloa”, destacando las características regionales entre lo que él denomina el centro-norte, el centro y el sur del estado. Este autor distingue una primera etapa de 1825 a 1831, considerada por él más como

un ensayo de introducción periodística, que como un quehacer constante y profesional. Un segundo momento corresponde a los años 1832 a 1876, recalcando el papel de Culiacán y Mazatlán en los tirajes de periódicos. Un tercer momento abarca los años del Porfiriato, caracterizado por la profundización y estabilización de dicha actividad. En esta época aparecen 128 títulos, así como la integración en la actividad de prensa de El Rosario y Mocorito. Finalmente, de 1912 a 1950 el análisis se centra en la producción, irradiación y, sobre todo, regionalización del fenómeno periodístico. En este capítulo destacamos el uso de un enfoque estadístico para cuantificar la actividad periodística sinaloense en el periodo estudiado.

Sarely Martínez Mendoza nos presenta el caso chiapaneco en su texto “Avatares de la prensa chiapaneca en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX”. La autora distingue seis etapas en las que, al igual que en los estados aquí representados, observamos fuertes relaciones con los hechos nacionales. Una primera etapa de “prensa doctrinaria” que va 1827 a 1854. Otra que la autora define como “prensa oficiosa” de 1855 a 1876. Una tercera etapa que coincide con el Porfiriato, la cuarta que abarcaría los hechos eminentemente armados de la Revolución mexicana (1911-1920), la quinta referida a la prensa en el periodo posrevolucionario de 1921 a

1946, para terminar con la “prensa maniatada”, etapa que concluiría en 1958.

El enfoque estadístico aparece nuevamente en el trabajo que cierra el libro. Adriana Pineda Soto lanza sus “Voces de la prensa michoacana”, mostrando en una forma harto original la evolución del periodismo en ese estado. Independientemente de las cuestiones técnicas y los actos fundacionales de la actividad historiada, la autora no recurre a periodos en cuanto tales, sino a temáticas que presenta como *voces* partiendo de las “del adelanto”, las “voces impulsoras de la economía” y las “Voces religiosas”; nos reseña de manera breve pero muy aleccionadora un tema que es de actualidad, lo que llamaríamos las “voces acalladas”, es decir, la censura, la falta de libertad de expresión y la represión a periodistas, antes de adentrarse en la historia más reciente con los “senderos del siglo XX”.

A lo largo de esta presentación me he detenido en las periodizaciones históricas de cada uno de los casos. Se hizo así por considerar que, independientemente de los sucesos históricos de alcance nacional, estas fechas inciden en historias regionales que van más allá del mero reflejo de lo que ocurre en un lejano centro, o en los tantos otros centros ubicuos que son los respectivos *de'efes* (*defe'itos o defe'otes*) en que se han convertido una buena parte de las ciudades capi-

tales de nuestras regiones históricas. Los autores ven su historia de manera un tanto diferente. En el libro predomina la idea no sólo de analizar los procesos históricos de la prensa en sus estados, sino la participación de éstos en la construcción de una prensa nacional. Sin embargo, nos preguntamos: ¿podrán explicarse los estados aquí considerados, en tanto *regiones históricas*, como sujetos forjadores de una prensa propia que explique a las entidades por sí mismas y no en función de un común denominador

nacional? En esta pregunta se sintetiza la principal reflexión y enseñanza de la lectura de este libro. Esperemos encontrar las respuestas a esta inquietud en las próximas publicaciones y desarrollos historiográficos que sobre el tema nos brinden los autores de este libro, coordinado, en muy buena hora, por la doctora Celia del Palacio.

Joaquín Roberto González Martínez
Instituto de Investigaciones
Histórico Sociales,
Universidad Veracruzana